

RESUMEN

Objetivos

1. Crear instrumentos para que los alumnos puedan reconocer en sí todos los valores culturales que determinan emocionalmente sus relaciones con el otro sexo.
2. Crear estrategias de intervención práctica en las tutorías de 4º de la ESO.
3. Desarrollar contenidos (conceptuales, actitudinales y procedimentales) concretos en el currículo de la ESO y del Bachillerato.
4. Crear los materiales en las distintas áreas de intervención (currículo y tutorías), tanto para alumnos como para profesores.
5. Crear la estructura y los contenidos de los cursos de formación para que los profesores de las distintas áreas y los tutores puedan desarrollar los programas de intervención tutorial, e impartir los contenidos específicos de las programaciones didácticas.
6. Posibilitar que los alumnos puedan modificar el sistema de valores emocionales que posibilita la violencia doméstica y las conductas discriminatorias por razones de sexo.
7. Realizar propuestas concretas de intervención social a nivel de los IES.
8. Contribuir de una manera práctica a la erradicación de la violencia doméstica y de conductas sexistas.
9. Contribuir a **reconocer**, **desarrollar** y **aplicar** las iniciativas y disposiciones que se recogen en la Ley 1/2004 de 28 de diciembre, de *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*.
10. Participar de una manera activa y concreta en la solución a uno de los problemas éticos y políticos más graves (tal y como lo reconoce la ONU y la Unión Europea) que tienen las sociedades actuales: el problema de la igualdad entre mujeres y hombres.

Sujetos de aplicación

Dos grupos: uno de 4º de la ESO (27 y 29 alumnos) y el otro de 1º de Bachillerato (22 alumnos de Ciencias Sociales).

Duración

Curso 2006-2007 y 2007-2008.

Breve presentación

Este programa toma como punto de partida una investigación antropológica que realicé en distintos IES de Andalucía Y Murcia desde 1994 hasta 2005 y que culminó con la publicación de un libro *La soledad de Mae. Una investigación antropológica sobre la*

violencia doméstica, Fundamentos, 2007, con fondos del Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Toma como núcleo central la constatación de que la violencia doméstica y la discriminación genérica son **fenómenos universales** y sus causas son **estructurales**. Es decir, se sitúan en el terreno de los modos-de-sentir y pensar las relaciones genéricas que subyacen a todas nuestras conductas.

Para poder luchar contra ese fenómeno y poder prevenirlo es necesario situarnos en el terreno de los valores culturales a partir de los cuáles se generan esos modos-sentir y pensar, pero debemos asumir que estamos trabajando con contextos de relación y, desde ellos, las relaciones genéricas son siempre relaciones domésticas (familiares) y éstas conforman a los individuos desde otros contextos mayores que son intersubjetivos. En este sentido debe asumirse que la familia no es un ámbito privado, sino público, y que se constituye a partir de valores complementarios, siendo la complementariedad un sistema de valores de dominio/sumisión, en donde lo masculino queda referido a lo dominante y lo femenino, en referencia a lo masculino, se articula como sumisión.

Pues bien, todos estos valores están presentes en nosotros (Para una explicación y demostración completa véase mi libro *La soledad de Mae. Una investigación antropológica sobre la violencia doméstica*), y si queremos prevenir la violencia doméstica y la discriminación debemos trabajar en medidas que se sitúen en el reconocimiento, comprensión y modificación de dichos valores y hacerlo, además, con individuos cuya edad facilite la tarea, o lo que es lo mismo, trabajar con alumnas/os, para evitar que sean las maltratadas y los maltratadores del futuro y que sean capaces de pensar y construir un mundo en el que haya autonomía efectiva entre los sexos (utópico) al menos como posibilidad.

¿Cómo hacerlo? Creando **modelos de intervención concreta**, no talleres ni transversalidades, sino programas concretos. Y eso fue lo que hice durante el curso 2006-2007 y el primer trimestre de 2007/2008.

Creé un modelo de intervención y lo experimenté con dos grupos: uno de 4º de la ESO (27 alumnos) y el otro de 1º de Bachillerato (22 alumnos de Ciencias Sociales) y después terminé de evaluarlo y validarlo el curso siguiente, con los alumnos de 4º de la ESO, que ahora estaban en primero de Bachillerato y con un grupo de 4º de la ESO (29 alumnos) en la asignatura de Ética y Filosofía.

Durante el primer curso trabajé en la asignatura de Actividades de Estudio y tutorías (2 horas a la semana) y en el curso siguiente hice pruebas de evaluación del programa con los mismo alumnos e introduje modificaciones en la programación de la asignatura de Ética y Filosofía (El objetivo próximo es extender el programa a las tutorías de 4º de la ESO y

modificar los currículos desde 2º de la ESO hasta 2º de Bachillerato, para que incluyan los contenidos de la violencia doméstica y la discriminación genérica como parte fundamental de sus programaciones).

Como se verá, el programa consta de **tres fases fundamentalmente:**

1ª Investigación y reconocimiento de valores por parte de los propios alumnos/as.

2ª Reconocimiento de la universalidad de esos valores y su función social y cultural

3ª Utilización por parte del alumnado de todo lo aprendido para valorar sus propias conductas, y las modificarlas, así como para tomar conciencia del problema y de la necesidad de prevenirlo.

Para ello me basé, **aparte de en mi investigación**, en los planteamientos de dos grandes especialistas:

- **Leonore E. A. Walter** (profesora en el Centro para Estudios Psicológicos de la Universidad de Nova Southeastern y Directora del Domestic Violence Institute, que se dedica a estudiar los efectos psicológicos sobre la violencia contra las mujeres y niños, además de posibles modos de intervención y terapias), incluye en las terapias de supervivencia para las víctimas de malos tratos la necesidad de que éstas:

- *Reconozcan y comprendan el funcionamiento de las bases socioculturales del maltrato.*

- *Conozcan y desarrollen alternativas para formar un modelo de relación igualitario.*

- *Validen su sistema emocional.*

- *Ofrezcan modelos de vida alternativo;...*

- Por su parte, **Marta Torres Falcó** (Coordinadora del Programa Interdisciplinar de Estudios de la Mujer del Colegio de México), *insiste en la necesidad de crear estrategias de intervención contra la violencia doméstica, a partir de un modelo sociocultural...*

- *Permite crear estrategias para combatir fenómenos como la indefensión aprendida,...*

- *También contribuye a las posibles terapias de recuperación de los maltratadores.*

A partir de estos tres modelos se desarrolló el programa.

DESARROLLO

Se centra en las causas estructurales (culturales) del fenómeno de la violencia doméstica tal y como se presentan en el modo-de-ser de los **alumnos concretos**.

Esto permite que las estrategias de intervención se desarrollen desde los propios alumnos. Desde dentro hacia fuera, es decir: desde el reconocimiento de los valores en sus modos corrientes y cotidianos de sentir emocionalmente el mundo y sus relaciones con los demás, hacia sus conductas ordinarias.

1. Se enfrente de un modo real con sus propios sentimientos (emociones). Hay que tener en cuenta que a estas edades las relaciones de pareja suelen aparecer de una manera manifiesta, y muchos alumnos empiezan a tener problemas de maltrato en sus relaciones, hecho este que se puede constatar cotidianamente en los IES.

2. Se hagan cargo de la dimensión emocional de sus relaciones, como algo que los identifica y no como algo que los distingue.

3. Conozcan a los sujetos pertenecientes al otro sexo como personas autónomas con la misma categoría que uno mismo.

4. Reconozcan y valoren la contribución de la mujer a lo largo de la historia como un sujeto activo y necesario para el devenir histórico, desde una perspectiva pública y no sólo privada.

Primera parte

Recogida de datos del alumnado y de su entorno y reconocimiento de valores que causan la violencia doméstica y la discriminación.

Segunda parte

Explicación biológica, antropológica e histórica integrando los datos obtenidos en la primera parte.

Tercera parte

Uso de la información por parte del alumnado

EVALUACIÓN

Evaluación teórica

Se realizó al final de la actividad y sobre todo se incidió en el reconocimiento de los valores complementarios (dominio/sumisión) que hay en ellos, y en la necesidad de controlar dichos valores para poder tener unas relaciones de igualdad entre los sexos.

Desde esta perspectiva:

1. Los alumnos fueron capaces de reconocer el sistema de valores complementarios a partir del cual desarrollan sus relaciones con el otro sexo, tanto desde una perspectiva individual como cultural.

2. Además fueron capaces de reconocer todos los tipos de violencia doméstica: psicológica, económica, física y emocional, y no sólo la física como al principio.

3. Asimismo prendieron a reconocer la estructura biológica que subyace a sus propias conductas.

4. Y reconocieron, al menos teóricamente, el valor de la autonomía femenina como fundamento para construir su sistema de relaciones genéricas.

Evaluación práctica

Se realizó en el curso siguiente y tenía como finalidad valorar si el alumnado había sido capaz de integrar el problema de lo femenino en sus modos corrientes de pensar.

Esta evaluación se hizo mediante dos actividades diferentes y con todo al alumnado que había participado.

1. *ENCUESTAS*

2. *JORNADAS CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA*

3. *INTERNET*

Youtube (Canal NoMasVictimas) y un fotolog (www.fotolog.com/ellas_humilladas) para luchar contra la violencia doméstica.

CONCLUSIONES

El programa ha funcionado satisfactoriamente y ha alcanzado todos los objetivos propuestos.

Evidentemente no se puede decir que se hayan modificado los valores que producen conductas discriminatorias y de maltrato, esto no puede constatarse en tan corto espacio de tiempo, pero sí hemos conseguido que los alumnos reconozcan estos valores en ellos mismo y los demás; que hayan aprendido cuál es su funcionamiento en la organización de la sociedad y que comprendan la necesidad de modificarlos para conseguir una sociedad más justa.

Además esta comprensión y posibilidad de cambio la han experimentado ellos a través de su propio trabajo y sus propias experiencias: **Sí es posible pensar y vivir en un mundo sin violencia doméstica.** De este modo han pasado del “yo que puedo hacer si soy yo solo”, a organizarse y “hacerlo”.

Asimismo se ha conseguido sensibilizarlos, alcanzando unos niveles de concienciación muy elevados, tanto si se compara con los niveles de sensibilización de la sociedad en general, como si se consideran las estadísticas en sí mismas.

Por último el programa me ha permitido crear todo una base teórica y práctica, además de multitud de material contrastado, para poder modificar los currículos de distintas asignaturas, de tal modo que incluyan el problema de la violencia doméstica y de la discriminación genérica en su propio desarrollo y no como algo transversal.

- En 2º de la ESO: **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos:** Objetivos: 1, 2, 3 y 6. Contenidos: Bloques temáticos: 2, 3 y 5. (BOE 24 de septiembre de 2007)

- En 3º de la ESO: Lo podría hacer para **Ciencias Naturales y Ciencias Sociales**

- En 4º de la ESO: **Educación Ético-Cívica:** Objetivos: 1, 2, 3, 4, 5 y 7. Contenidos: Bloques temáticos: 1, 2, 3 4 ,5. y 6 (BOE 24 de septiembre de 2007). Asimismo lo podría hacer para las asignaturas de **Ciencias Naturales** y **CC. Sociales.**

- En 1º de Bachillerato: **Filosofía:** Objetivos: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. Contenidos: Bloques temáticos: 2, 3, 4 y 5. (BOE 24 de septiembre de 2007). También lo podría hacer para las asignaturas de **Historia** y de **Ciencias Naturales.**

No sólo diseñaría los programas sino que además actividades y materiales (Ya está seleccionado y contrastado con el programa realizado para 4º de la ESO y 1º de Bachillerato). Asimismo elaboraría todo el material para el profesorado.

Este proyecto lo realizaré, si es posible y sirve para algo, para el curso próximo.